



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

46º período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 10 c) del programa

Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:

**Programa de trabajo en relación con el marco para los
enfoques no relacionados con el mercado a que se hace
referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París**

**Programa de trabajo en relación con el marco para
los enfoques no relacionados con el mercado a que
se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del
Acuerdo de París**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafos 39 y 40, prosiguió su labor relativa al programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques de desarrollo sostenible no relacionados con el mercado definido en el artículo 6, párrafo 9, del Acuerdo de París.
2. El OSACT tomó nota de la mesa redonda entre las Partes que tuvo lugar el 8 de mayo de 2017¹.
3. El OSACT tomó nota también de las comunicaciones presentadas por las Partes en respuesta a la invitación que figura en el documento FCCC/SBSTA/2016/4, párrafo 101.
4. El OSACT tomó nota además de la nota informativa oficiosa de los cofacilitadores que incluía una lista no oficial de los elementos planteados por las Partes y que había sido preparada durante el OSACT 46 y publicada en el sitio web de la Convención Marco².
5. El OSACT invitó a las partes a que, a más tardar el 2 de octubre de 2017, presentaran sus opiniones sobre, entre otras cosas, el contenido del proyecto de decisión, incluidos la estructura y los ámbitos, las cuestiones y los elementos que habrían de abordarse, entre ellos los planteados por las Partes en el OSACT 46³.
6. El OSACT pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del OSACT y coincidiendo con su 47º período de sesiones (noviembre de 2017), organizara una mesa redonda entre las Partes sobre la base de esas comunicaciones.

¹ Véase el documento FCCC/SBSTA/2016/4, párr. 102.

² Puede consultarse en http://unfccc.int/files/meetings/bonn_may_2017/in-session/application/pdf/sbsta_10c_informal_note_final.pdf.

³ Se ruega a las Partes que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en <http://www.unfccc.int/5900>.



7. El OSACT pidió a su Presidente que solicitara a los cofacilitadores pertinentes designados por él mismo que, tras haber celebrado consultas con las Partes durante la mesa redonda a que se hace referencia en el párrafo 6 *supra*, prepararan un documento oficioso que recogiera de forma fáctica las opiniones expresadas por las Partes durante la mesa redonda.

8. El OSACT tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría en el párrafo 6 *supra*. Pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.
